

SUBSANACIÓN DE ERRORES EN LA PLATAFORMA [PRACTICUMXXI](#)

Motivos para la subsanación de errores:

- No aparece el/la tutor/a correctamente en la Credencial.
- Al llegar al centro el/la estudiante se cambia el/la tutor/a que aparece en la Credencial o hay una baja de larga duración. (Se certificará solo un/a tutor/a).
- Hay un error en los datos del centro o de el/la tutor/a en la Credencial.

PROCEDIMIENTO:

1. El centro envía un correo (institucional @educa.madrid.org - @madrid.org) a practicum.magisterio.grado@educa.madrid.org indicando el motivo y el CÓDIGO DE CENTRO. A la vuelta de ese correo les abren la Plataforma.
2. Una vez abierta, el centro debe crear una nueva plaza con los datos correctos.
3. La Universidad Autónoma de Madrid elimina la plaza que contiene el error.
4. El centro crea una nueva plaza con los datos correctos y avisan a la Universidad Autónoma de Madrid a través del correo oficina practicas.fprofesorado@uam.es.
5. Desde la Universidad Autónoma de Madrid se le asigna la nueva plaza a el/la estudiante y se le envía una nueva credencial para su firma.

CERTIFICACIÓN A TUTORES/AS DE CENTRO

Para el reconocimiento oficial de **Créditos de Formación** tal y como viene recogido en [la orden de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid](#), depende de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Por ello, una vez que se termine el período de prácticas y se haya completado la encuesta de valoración final, se quedará registrado de oficio y se grabará en su extracto de formación permanente del profesorado ([Consulta de extracto de formación](#), con certificado digital). Esto es lo único que tiene validez. Cualquier información o reclamación sobre este reconocimiento de créditos, se realizará a través del correo gifp@madrid.org.

Así mismo, la Universidad Autónoma de Madrid otorgará a los/as tutores el reconocimiento de la [condición de AlumniUAM](#). Entre los beneficios que otorga esta condición se encuentran el acceso al servicio de biblioteca, al servicio de deportes, al abono de ciclo de conciertos, el acceso a actividades culturales o la utilización de la fonoteca, entre otros. Dicha certificación será enviada a cada tutor/a a través del correo electrónico con el que se haya inscrito en la plataforma [PRACTICUMXXI](#).

Por último, desde el Vicedecanato de Prácticas, puede realizar una constancia de labor de prácticas a petición del interesado/a que deberá remitir a oficina.practicas.fprofesorado@uam.es. Dicha constancia no será válida a efectos de créditos de formación porque desde la Universidad Autónoma de Madrid no podemos certificar dichos créditos.

Para que todas estas certificaciones y constancias se realicen adecuadamente, los datos que deben aparecer en la plataforma [PRACTICUMXXI](#) tienen que ser correctos.